



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO



D.T. N° 3  
PVV/myo.  
03.06.2024

REF: Extiende plazo de exámenes trámites licencias de conductor.

LITUECHE, 03 de Junio de 2024.-

Hoy de decretó lo que sigue:

**EXENTO N° 000843**

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 730, de fecha 24 de Mayo de 2024.; que autoriza el feriado legal del Examinador Teórico y Práctico, don Hernán Cabello Barrause, desde el 03 al 24 de Junio de 2024.

Las nóminas de exámenes pendientes que se incorporan en el presente Decreto, a la fecha de inicio del Feriado Legal del examinador Teórico y Práctico.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombre Alcalde Titular de la Comuna y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto 97 del,02.08.1984, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que fija reglamento para obtener autorización para otorgar licencias de conductor, la Ley 18.290, sobre tránsito.

El Decreto N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021, que renueva decretos alcaldicios N° 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "por orden del Sr, Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

**DECRETO**

**EXTIENDASE** plazos de trámite de Licencias de Conducir , cuyos postulantes se encontraban en proceso al 03 Junio de 2024, fecha en que se dió inicio al feriado legal del único examinador Teórico y Práctico con el que cuenta el Municipio.

**ESTABLÉCESE**, que el primer día de atención para dichos exámenes será el día 25 de Junio de 2024 y de acuerdo a las nóminas realizadas por el Jefe de Licencias, previo a la revisión de expedientes se estableció que las personas con trámites pendientes al cierre son las siguientes:

1.- Postulantes con primer examen teórico reprobado.

N°	NOMBRE	RUT	FECHA EXAMEN
1	VICENTE ALONSO DE MIGUEL DEGERI	20.957.288-5	14-05-2024

2.- Postulantes con primer examen práctico reprobado.

N°	NOMBRE	RUT	FECHA EXAMEN
1	JAVIERA CAROLINA AGUILERA TORO	20.238.472-2	09-05-2024
2	NANCY DE LAS MERCEDES REYES REYES	10.751.714-5	10.04.2024. Se acogió solicitud de ampliación de plazo.



HOJA DOS DECRETO N° 000843

Litueche, 03 de Junio 2024

ESTABLECESE para cada uno de los postulantes el plazo máximo para rendir exámenes correspondientes según el tipo de trámite que realiza.

1.- Plazo máximo para rendir examen teórico por segunda vez.

N°	NOMBRE	RUT	PLAZO MÁXIMO SEGUNDO EXAMEN
1	VICENTE ALONSO DE MIGUEL DEGERI	20.957.288-5	11-07-2024

2.- Plazo máximo para rendir examen práctico por segunda vez.

N°	NOMBRE	RUT	FECHA EXAMEN
1	JAVIERA CAROLINA AGUILERA TORO	20.238.472-2	09-07-2024
2	NANCY DE LAS MERCEDES REYES REYES	10.751.714-5	25-06-2024

DEJASE ESTABLECIDO , que de no efectuarse los trámites dentro del plazo establecido en cada caso, el Director de Tránsito deberá proceder a las denegaciones correspondientes y remitir dichos archivos al Registro Civil e identificación.

ANEXESE a cada uno de los expedientes de los conductores individualizados el presente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretario Municipal

  
  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV /myo.  
c.c  
- Interesados.  
- Expedientes postulantes.  
- Secretaría Municipal  
- Dirección del Tránsito

